

LA MONTAÑA

RENOVACION COMBATE ORIENTACION

Periódico Universitario

Tribuna del Pensamiento Reformista

Año 1

2ª. Época

Núm. 1 y 2

Buenos Aires, Febrero 10 y 25 de 1931

Los universitarios de hoy, ante el estandarte que enarbolará la reforma del 16, edifican su fé autonomista y repudian la intromisión de la política exterior en las aulas universitarias.

En la lucha por un ideal, censurar a los amigos y elogiar a los adversarios, cuando lo merecen, es la verdadera misión del periodista moderno que respeta la dignidad ajena y la propia.

Es falso que el actual movimiento universitario tenga afinidades políticas con el irigoyenismo

Como algunos órganos periodísticos pretenden insinuar que el actual conflicto universitario debe su origen a las actividades de elementos políticos afines al régimen depuesto, y empeñados en crear dificultades a las autoridades de facto, un grupo de estudiantes han dado a la publicidad la declaración que damos más adelante:

"Los que suscribimos, estudiantes detenidos en la noche del 17 de diciembre en Cuzco y Corrientes, ante las informaciones tendenciosas suministradas por la policía a los periódicos de la capital creen cumplir con un deber al señalar a la opinión pública la verdad de los hechos, desfigurados por los funcionarios policiales para evitar que trascienda el descontento estudiantil por la intervención a la Universidad de Buenos Aires. Declaramos:

1º Que el único objeto de las demostraciones de antipatía fue el protestar: a) por la intervención a la Universidad de Buenos Aires; b) por la persona del interventor; c) por la detención de obreros, estudiantes y políticos de ideas izquierdistas; d) por las deportaciones.

2º Que quien afirma, como lo hacen los diarios de la capital, que éramos moridos por otros propósitos y que se encontraban entre nosotros y nos dirigieron "elementos indeseables y miembros destacados del régimen depuesto", miente a sabiendas, pues entre los detenidos hay personas de reconocida filiación y acción antirigoyenistas.

3º Que en el asunto de la intervención a la Universidad no podemos ser llamados irigoyenistas nosotros los que protestamos, sino más bien aquellos que la enviaron cometiendo en la elección de personas y de métodos con el ex presidente.

4º Que la detención del ex diputado irigoyenista Martín Irigoyen y de dos de sus amigos es sólo una maniobra para desvirtuar nuestro movimiento, pues estos señores ni tienen nada que ver con los estudiantes que en el momento oportuno hicieron conocer el repudio que sentían por su actuación, ni siquiera se encontraban con nosotros en el momento de su detención.

5º Que la detención en masa de 400 estudiantes es un hecho grave que no se justifica y que no tiene precedentes en la historia argentina.

6º Que es ridículo pretender atemorizarnos con estas detenciones, pues la juventud nunca ha tenido ni tendrá temor de expresar sus ideas, aun cuando se nos asegure que a la segunda detención visitaremos alguna isla pintoresca del río de la Plata.

A NUESTROS LECTORES:

La censura periodística que actualmente existe en el país, establecida por el gobierno provisional, nos obliga a publicar solamente las resoluciones oficiales, sin el comentario correspondiente. Dejamos pues nuestra opinión, para cuando exista libertad de prensa.

El periodismo es una tribuna de nobles aspiraciones colectivas

La influencia del periodismo ha sido siempre decisiva en el desenvolvimiento moral y material de los pueblos. El periodismo es una tribuna prominente desde la cual se debaten los complejos problemas de una colectividad. Encarna el periodismo la opinión general de la que es su mejor vocero, puesto que interpreta con justeza de criterio, claridad de miras y un elevado ideal de cultura, las finalidades perseguídas. Orientándolo por derroteros seguros para el logro definitivo de la meta anhelada.

Sea en el orden nacional como en el local, su misión grande o reducida, el periodismo la cumple por igual, ya que es única su finalidad: propender al mejoramiento de grandes o pequeñas colectividades.

El estudiantado universitario ha tenido y tiene su periodismo, en el cual ha reflejado siempre la permanente inquietud de sus aspiraciones en el orden social, político y cultural, en el evidente deseo de que el progreso moral fuera siempre presidiendo el progreso material, ya que éste debe ser su indispensable complemento, como si con ello se buscara la no siempre encontrada armonía que debe establecerse entre el cerebro que concibe y el músculo que forja.

El periodismo universitario tiene su historia y su tradición, puesto que a él se le debe en gran parte el triunfo de la Reforma y la autonomía universitaria y al éxito de todas las campañas políticas de la Universidad.

Ese gran maestro que se llamó José Ingenieros, fundó, cuando era estudiante de medicina, un periódico de combate que él dirigió brillantemente, titulado "La Montaña". Siguiendo al gran maestro hemos salido nosotros también con "La Montaña", poniendo en ella todo nuestro espíritu combativo, y con el deseo de renovar y orientar las actuales ideas universitarias.

Siempre el periodismo universitario se ha singularizado por sus nobles impetencias, por su combatividad no exenta de asperezas, por su leonera vehemencia paralizante de la solución de problemas altamente beneficiosos para el estudiantado y por su intención ajena siempre a todo utilitarismo que pudiera manosear su dignidad de vocero de la opinión estudiantil.

Cabe señalar también — y esto es el más honroso de sus títulos — que el periodismo universitario no se mercantilizó nunca al extremo de formar parte de esos complejos del silencio que a veces suelen hacerse en torno de situaciones equívocas, con fines puramente logreros.

El periodismo universitario no esturrió nunca sus ideales con esas clandestinas debilidades, quizá porque los que oficiaron de periodistas en su hora, tenían muy arraigada la lírica devoción por la verdad que se proclama, pensando sólo en el bien que ella reporta y sin tener en consideración las heridas que pudiera hacer sangrar.

Los que han seguido paso a paso las largas jornadas recorridas por el periodismo universitario, pueden decir, sin temor a

equivocarse, que cada periódico que en distintas épocas surgió a la palestra, elaboró su grano de arena y al desaparecer era innegable la realidad de su contribución al engrandecimiento moral de todos.

Pudo cogernos alguna vez la pasión política; pudieron ser precipitados para juzgar la acción docente o pública de ciertos profesores, derivando esa ceguera y esa precipitación en polémicas arduas y un tanto enojadas pero dignas de las causas expuestas las distintas opiniones, quedaba de todo ello una verdad esencial que no era otra que la que por sendas apuestas, bregaban todos por un ideal de perfeccionamiento y por el logro de una conquista más para el engrandecimiento del ideal universitario.

Evidentemente, la acción desarrollada por el periodismo universitario refleja las distintas etapas evolutivas de la universidad. A mayor progreso, mayor amplitud de miras hubo siempre en ese periodismo que fuera en toda época de abierta lucha dignificadora.

Desde los días lejanos en que apareció "La Montaña" de José Ingenieros como órgano de información y comentarios hacia ahora que la Universidad, a pesar de lo que digan los herejes, es el oráculo de la nación, el periodismo universitario es un reflejo de su propia culminación y entre aquel pasado y este presente bien puede abrirse un paréntesis en el que cabe, con la historia del periodismo universitario, dar a la evolución de la propia Universidad.

Cogito, ergo sum

Cuando el filósofo cartesiano rechazaba la duda trascendente afirmando que el pensar es lo indudablemente existente, no sospechaba que tres siglos más tarde se iba a fallar su sentencia aristotélica.

El caso no es frecuente, pero es cierto. Nazar Anchorena ha logrado, sin especulación mental aparente demostrar en forma irrefutable que el autor del "Discurso del Método" es un solenne macedoniano.

En efecto, por iniciativa del interventor, dignos profesores de la Universidad, de ilustración, cordura y sensatez indubitable, no piensan y sin embargo existen. Nunca hemos sido propensos al escepticismo porque creemos que corrompe las virtudes ciudadanas, que si no, ya hubiéramos vacilado en admitir la existencia real y tangible de esos señores profesores que viven, se agitan, ocupan un lugar visible en el espacio, en las planillas burocráticas y en la Guía Social y que, a pesar de esa apariencia material están contradiciendo a Descartes.

El jefe de esta nueva academia es Nazar Anchorena, que se ha empeñado en demostrar que para vivir, y especialmente para ser profesor, es innecesario pensar, y que, por lo contrario, que el pensamiento es un "prejuicio bolchevique" indigno de ser compartido por las selectas minorías.

Los profesores de nuestras facultades, disciplinados y obedientes, han aceptado con evidente entusiasmo la nueva fórmula que los exime de un penoso y comprometedor función y que puede expresarse así: existo, luego no pienso.

El avasallamiento a la autonomía de la Universidad de Buenos Aires

Constituye una provocación a la juventud universitaria.

Declaración de los estudiantes rosarinos

Con motivo del conflicto universitario de Buenos Aires, la comisión directiva del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario, dió a conocer la siguiente declaración que reproducimos, adhiriéndonos al movimiento estudiantil porteño.

La declaración dice así:

"Considerando que los actuales gobernantes del país están embarcados en una política decididamente reaccionaria que los estudiantes palpan sobre todo y directamente en el atropello descarado o encubierto contra las conquistas y postulados más elementales de la Reforma Universitaria y de la libertad de pensamiento, este organismo estudiantil que ha llamado a la juventud del país, a fin de que esté atenta y en guardia para defender digna y valientemente el prestigio moral e intelectual de nuestras universidades y las bases democráticas de nuestras instituciones, únicas estas que han de permitir la influencia regular y normal de los ideales progresistas y renovadores de la juventud y de la clase trabajadora organizada.

Que el reciente e injustificado avasallamiento de la autonomía de la Universidad de Buenos Aires, agravado con el nombramiento del tristemente célebre doctor Benito Nazar Anchorena como interventor en la misma, constituye una provocación a la juventud universitaria del país por los conocidos personajes de nuestra aristocracia vacua.

Que las recientes detenciones de conocidos estudiantes y reputados líderes universitarios, entre aquéllas la del doctor Alfredo L. Palacios, prestigioso científico y respetado maestro de la juventud de América, significan un desafío a la conciencia liberal del país por los más visibles conductores de nuestra casta militar.

Que la reducción del presupuesto para la Universidad Nacional del Litoral significa la muerte, el fracaso o la languidez de sus mejores institutos, que es urgente y necesario defender y mantener; que aquélla amenaza no es nada más que la tentativa de satisfacción del odio subalterno de una opinión estigmatizada y enconegada, ya que si la inspirara el sincero propósito de un exorable economía y decidida estabilización financiera del país debería empeñar la actual clase gobernante por la reducción de los frondosos, aunacrónicos e hipercrofidados presupuestos de culto, guerra y marina y por la tentativa, aunque más no fuese, de la reforma impositiva, gravando la renta del sueldo, que es el privilegio por excepción y levantando las pesadas barreras aduaneras, que gravan hoy más sobre los productores que sobre la masa trabajadora que sobre la riqueza de nuestra oligarquía terrateniente, resuelve:

"Que los delegados del Centro ante la Federación Universitaria del Rosario pidan

La actitud del decano provisional

Los acontecimientos han dado un relieve inesperado a un personal destituido de la Facultad de Medicina. La desastrosa situación de fuerza por atravesarnos, ha colocado al Dr. C. Bonorino Udaondo en el sitial del Decano, con carácter "provisional".

Los nobles sabemos que era un gran "niño bueno", altísimo y meteloso, pero no sabemos que tenía dentro un gran arresto de mandón. Increpa profesores, amenaza estudiantes, preside el Consejo académico pero con gran energía; llama a la Policía, hace promesas, amenaza con el título de grandes medidas disciplinarias y propone sumarios para sancionar autores de tumultos. Jamás habríamos creído que aquel pulido y refinado semiólogo tuviera en sus adentros un poco de César y otro poco de Atila.

Ha arrojado a los estudiantes el derecho de reunión dentro de la Facultad y ha hecho cerrar las puertas de la misma, ignorando, sin duda, que la Facultad pertenece, más a los estudiantes que al mismo. No pudo ser más chocante el espectáculo de los imputados que se agolpaban en el caso de vigilancia que existe en la Facultad. Su hombría y su bravura le viene de arriba y de afuera, porque si no viviríamos en estado de sitio, ley marcial y sobre todo una intervención de protección, si el Decano Provisional no hubiera tomado los gestos y actitudes que ha asumido.

En ningún momento la Facultad ha tenido conflicto que justifique la menor medida de fuerza y vigilancia policial. La renuncia del Dr. Iribarne... que debió producirse en la historia de las instituciones... sistema que haya subvertido tan fundamentalmente la moral pública y la noción de gobierno. El parolito despuerto por el reclutamiento instauró un régimen de disciplina sobornativa que utilizó la violencia y el crimen... en las posiciones conquistadas; que permitió el soborno y el peculado; que era parolito dádtras y catagotas y que, en una palabra, no tuvo más idea de gobierno que la de usufructuar la cosa pública con presunción absoluta del bien común.

Por eso el vino de golpe o se la hicieron... respeto el principio de autoridad y ha resorte de aptitud para comprender el verdadero móvil de la juventud, apelo no a la autoridad que puede tener en una casa de estudios un hombre de ciencia, de cultura, de energía moral sino a la autoridad marcial de los reyes, de los señores, de los príncipes y de los nobles hombres.

Acostumbrados como estamos, en virtud de nuestra educación en las disciplinas superiores, para hacer manifestaciones del tipo enteramente sincera del fruto de la observación y del raciocinio, no podemos callar nuestras opiniones en momentos decisivos. Atravesamos una época de reorganización. Es absolutamente necesario que cada uno exponga sus ideas si carecieren privilegio de vital importancia que no se contemplan en todos sus aspectos. Al pensamiento sólo puede vencerlo otro pensamiento mejor, pero nunca la fuerza brutal de los componentes del cuerpo de policía montada ni las mangueras de los bombos manejados por un interventor popular.

La intervención de la Universidad publicó unas alegres cifras según las cuales, en nuestras facultades, todo se seguía normalmente, pese a unos "cuantos aventureros de la reforma" que se empantanaban en Córdoba. He alcanzado a penetrar en sus claustros y he visto un mundo muy obscuro. Rosas acababa de caer, pero aun continuaba su gobierno, con el último de sus tenientes en Córdoba.

Buenos días, señor Presidente, yo puedo dar testimonio de esta verdad: que el gobierno que todo lo comandaba, que hizo desaparecer todas las formas de una civilización, que era juez, porque juzgaba en aplicación todas las causas, que había resumido en sí todos los poderes; ese gobierno que la intervención esa justa, que el interventor "sus persona desahelo ni aprobaba sus procedimientos. Todos están decididamente en contra."

Ahora bien, hay razones respetabilísimas que determinados estudiantes obligan, aun reconociendo ampliamente lo que dejamos expresado a dar exámenes, para no retirarse a sus estudios.

No se olviden, pues, las cifras, para dar una impresión de lo que no existe, aprovechando la complicidad de cierta prensa que niega sistemáticamente sus columnas a toda rectificación de proyección estudiantil.

Y no se atribuya a dichos exámenes el valor de un "bill" de indemnidad para los estudiantes que rindieron examen. Ningún grupo calificado piensa, en nuestra Uni-

DE DEODORO ROCA. EL DIFÍCIL TIEMPO NUEVO "IDUS" DE DICIEMBRE: Alfredo Palacios: en la Penitenciaría Nacional. Benito Nazar Anchorena: en la Universidad.

Los estudiantes: en Martín García, sitio glorioso. Manchado sólo por la presencia regresiva de Frigoyen, enemigo también de la moralidad.

La gran prensa: en una clínica de "Otorinolaringología". Sordomudez progresiva.

La democracia: en el "stand" elegante de la "Nueva República". Perfumados proyectiles desgarran la carne de cartón de su oficio.

No actuamos sometidos a presiones de afuera - No somos instrumentos de ninguna política.

El actual estado de cosas en la Universidad Nacional de Buenos Aires y la reacción estudiantil a que fueron lugar los últimos acontecimientos, han servido a numerosas personas para hacer manifestaciones del tipo verdaderamente erróneas acerca de la calidad de nuestras rectas intenciones.

La conducta que observan los estudiantes no ha variado durante el régimen de despuerto, en la jornada del 6 de septiembre y en los momentos posteriores. Tratamos los conflictos de nuestra... Pero así como las entrantes de la casa las aguas obedecen a los mismos fenómenos que ocurren en el mar, los acontecimientos que ocurren en los paralelos a los trastornos de la vida general de la Nación. Mas, a pesar de la aparente similitud, no actuamos sometidos a presiones de afuera. No queremos que vuelvan a ocupar las posiciones perdidas ni el ex presidente ni hombre alguno de los que se acompañaban en el poder. En nuestra labor de universitarios no cuadra la presión por hacer manifestaciones del tipo enteramente sincera del fruto de la observación y del raciocinio, no podemos callar nuestras opiniones en momentos decisivos.

Acostumbrados como estamos, en virtud de nuestra educación en las disciplinas superiores, para hacer manifestaciones del tipo enteramente sincera del fruto de la observación y del raciocinio, no podemos callar nuestras opiniones en momentos decisivos. Atravesamos una época de reorganización. Es absolutamente necesario que cada uno exponga sus ideas si carecieren privilegio de vital importancia que no se contemplan en todos sus aspectos. Al pensamiento sólo puede vencerlo otro pensamiento mejor, pero nunca la fuerza brutal de los componentes del cuerpo de policía montada ni las mangueras de los bombos manejados por un interventor popular.

La intervención de la Universidad publicó unas alegres cifras según las cuales, en nuestras facultades, todo se seguía normalmente, pese a unos "cuantos aventureros de la reforma" que se empantanaban en Córdoba. He alcanzado a penetrar en sus claustros y he visto un mundo muy obscuro. Rosas acababa de caer, pero aun continuaba su gobierno, con el último de sus tenientes en Córdoba.

Buenos días, señor Presidente, yo puedo dar testimonio de esta verdad: que el gobierno que todo lo comandaba, que hizo desaparecer todas las formas de una civilización, que era juez, porque juzgaba en aplicación todas las causas, que había resumido en sí todos los poderes; ese gobierno que la intervención esa justa, que el interventor "sus persona desahelo ni aprobaba sus procedimientos. Todos están decididamente en contra."

Ahora bien, hay razones respetabilísimas que determinados estudiantes obligan, aun reconociendo ampliamente lo que dejamos expresado a dar exámenes, para no retirarse a sus estudios.

No se olviden, pues, las cifras, para dar una impresión de lo que no existe, aprovechando la complicidad de cierta prensa que niega sistemáticamente sus columnas a toda rectificación de proyección estudiantil.

Y no se atribuya a dichos exámenes el valor de un "bill" de indemnidad para los estudiantes que rindieron examen. Ningún grupo calificado piensa, en nuestra Uni-

El actual estado de cosas en la Universidad Nacional de Buenos Aires y la reacción estudiantil a que fueron lugar los últimos acontecimientos, han servido a numerosas personas para hacer manifestaciones del tipo verdaderamente erróneas acerca de la calidad de nuestras rectas intenciones.

La conducta que observan los estudiantes no ha variado durante el régimen de despuerto, en la jornada del 6 de septiembre y en los momentos posteriores. Tratamos los conflictos de nuestra... Pero así como las entrantes de la casa las aguas obedecen a los mismos fenómenos que ocurren en el mar, los acontecimientos que ocurren en los paralelos a los trastornos de la vida general de la Nación. Mas, a pesar de la aparente similitud, no actuamos sometidos a presiones de afuera. No queremos que vuelvan a ocupar las posiciones perdidas ni el ex presidente ni hombre alguno de los que se acompañaban en el poder. En nuestra labor de universitarios no cuadra la presión por hacer manifestaciones del tipo enteramente sincera del fruto de la observación y del raciocinio, no podemos callar nuestras opiniones en momentos decisivos.

Acostumbrados como estamos, en virtud de nuestra educación en las disciplinas superiores, para hacer manifestaciones del tipo enteramente sincera del fruto de la observación y del raciocinio, no podemos callar nuestras opiniones en momentos decisivos. Atravesamos una época de reorganización. Es absolutamente necesario que cada uno exponga sus ideas si carecieren privilegio de vital importancia que no se contemplan en todos sus aspectos. Al pensamiento sólo puede vencerlo otro pensamiento mejor, pero nunca la fuerza brutal de los componentes del cuerpo de policía montada ni las mangueras de los bombos manejados por un interventor popular.

LA MONTAÑA

FEBRERO 10 Y 25 DE 1931

NUESTRA PALABRA

Pese a la violencia, a la desbordada intervención de los que avasallando los más caros ideales de la juventud estudiantil, a más noble y pujante de nuestro tiempo, aparece sólo esta hoja periodística para combatir a los falsos amos de la democracia argentina.

Se ha querido aplazar precipitadamente la libertad de la juventud, pero ese deseo se ha quebrado contra la vigorosa rebeldía de todos los universitarios que a un solo llamado se han puesto de pie, unánimemente, para contrariar cualquier pretensión opresora de los que han faltado a su palabra de honor.

El gobierno está empujado en una tarea ingrata: quiere destruir en un solo día lo que los universitarios hemos conseguido en muchos años de lucha titánica. La caída de grandes caudales para desplazar siempre nuestro estandarte de autonomía, signo incógnito de que la muchachada estudiantil tiene como su mejor patrimonio la gloriosa bandera de la libertad de honor.

Un gobierno que traiciona una causa, faltando a su palabra de honor, es como un hijo que repudia su padre. Quer rebajar el grito potente y vigoroso de miles de pechos jóvenes, de intelectuales que son para el país el orgullo de su raza, es crimen más repudiable que el que puede registrarse en los anales de la historia de un país culto y civilizado como el nuestro que pregona ser la cuna de la libertad de América.

Millares el cuartel... ese es el grito de los universitarios. Los universitarios tenemos la suficiente conciencia, la suficiente autoridad para gobernarnos solos y no permitir que nadie en tren de ambigua política pretenda enclaustrarnos en sus teorías y métodos de injunción.

¡Camaradas!... pese a todo, contra todos y a costa de todo, ¡de pie! ¡Por la Autonomía Universitaria! ¡Por la Reforma! ¡Por la Universidad libre!

Como hablaban los hombres del pasado

La palabra de Nicolás Avellaneda "El señor ministro informamos ha observado perfectamente que, desde que nosotros tenemos cursos universitarios, por lejos que nos remontemos, y aún hasta la época de su fundación, bajo el imperio de los reyes y virreyes, nuestras Universidades siempre fueron autónomas... Esta es nuestra tradición mantenida aún en las épocas más aciagas.

Puedo decir... Yo he sido educado en la antigua y tan combatida Universidad de Córdoba. He alcanzado a penetrar en sus claustros y he visto un mundo muy obscuro. Rosas acababa de caer, pero aun continuaba su gobierno, con el último de sus tenientes en Córdoba.

Buenos días, señor Presidente, yo puedo dar testimonio de esta verdad: que el gobierno que todo lo comandaba, que hizo desaparecer todas las formas de una civilización, que era juez, porque juzgaba en aplicación todas las causas, que había resumido en sí todos los poderes; ese gobierno que la intervención esa justa, que el interventor "sus persona desahelo ni aprobaba sus procedimientos. Todos están decididamente en contra."

Ahora bien, hay razones respetabilísimas que determinados estudiantes obligan, aun reconociendo ampliamente lo que dejamos expresado a dar exámenes, para no retirarse a sus estudios.

No se olviden, pues, las cifras, para dar una impresión de lo que no existe, aprovechando la complicidad de cierta prensa que niega sistemáticamente sus columnas a toda rectificación de proyección estudiantil.

Y no se atribuya a dichos exámenes el valor de un "bill" de indemnidad para los estudiantes que rindieron examen. Ningún grupo calificado piensa, en nuestra Uni-

gobierno absolutamente personal, ese gobierno de tribu, sin embargo, se encontraba dentro del espíritu de la Universidad. No había invadido su recinto, y yo mismo, y muchos otros, hemos visto que durante el gobierno de López Quebrada, se reunían los doctores tranquilamente, prestaban su voto, y nombraban Rector con entera libertad. Esta era, tal vez, el único resto de autonomía y de libertad que había quedado en la República Argentina.

Por lo demás, señor Presidente, éste es el carácter de todas las Universidades, y el verdadero y esencial carácter. Necesitan al discurso con que el presidente Nicolás Avellaneda fundó el proyecto de Ley que hoy lleva su nombre. Fue promulgado en el año 1852.

Sus ideas básicas relativas a la autonomía universitaria, tienen una oportunidad en tan extraordinaria evidencia que nos aborrecen el comentario y estamos seguros de que en ellas los hombres de hoy aprenden en el elevado pensamiento de los de ayer.

NAZAR ANCHORENA

Hágamos abstracción completa de los "brillantes" antecedentes del actual interventor de la Universidad, Sr. Nazar Anchorena. No nos ocupemos de eso en lo más mínimo. Nos interesa el Sr. Nazar. Fijémosnos solamente en sus actos del presente.

—Exoneración del profesor de Derecho y de Ciencias Económicas, Dr. Mario Sáenz, ex-rector de la Universidad de Buenos Aires, ex-decano de las facultades de Derecho y Ciencias Económicas, Dr. Nazar Anchorena. No nos ocupemos de eso en lo más mínimo. Nos interesa el Sr. Nazar. Fijémosnos solamente en sus actos del presente.

—Exoneración del profesor de Derecho y de Ciencias Económicas, Dr. Mario Sáenz, ex-rector de la Universidad de Buenos Aires, ex-decano de las facultades de Derecho y Ciencias Económicas, Dr. Nazar Anchorena. No nos ocupemos de eso en lo más mínimo. Nos interesa el Sr. Nazar. Fijémosnos solamente en sus actos del presente.

—Exoneración del profesor de Derecho y de Ciencias Económicas, Dr. Mario Sáenz, ex-rector de la Universidad de Buenos Aires, ex-decano de las facultades de Derecho y Ciencias Económicas, Dr. Nazar Anchorena. No nos ocupemos de eso en lo más mínimo. Nos interesa el Sr. Nazar. Fijémosnos solamente en sus actos del presente.

—Exoneración del profesor de Derecho y de Ciencias Económicas, Dr. Mario Sáenz, ex-rector de la Universidad de Buenos Aires, ex-decano de las facultades de Derecho y Ciencias Económicas, Dr. Nazar Anchorena. No nos ocupemos de eso en lo más mínimo. Nos interesa el Sr. Nazar. Fijémosnos solamente en sus actos del presente.

—Exoneración del profesor de Derecho y de Ciencias Económicas, Dr. Mario Sáenz, ex-rector de la Universidad de Buenos Aires, ex-decano de las facultades de Derecho y Ciencias Económicas, Dr. Nazar Anchorena. No nos ocupemos de eso en lo más mínimo. Nos interesa el Sr. Nazar. Fijémosnos solamente en sus actos del presente.

—Exoneración del profesor de Derecho y de Ciencias Económicas, Dr. Mario Sáenz, ex-rector de la Universidad de Buenos Aires, ex-decano de las facultades de Derecho y Ciencias Económicas, Dr. Nazar Anchorena. No nos ocupemos de eso en lo más mínimo. Nos interesa el Sr. Nazar. Fijémosnos solamente en sus actos del presente.

Fueron expulsados tres estudiantes de medicina

Continuando sus arbitrarias dictaduras, el Interventor universitario dictó la siguiente resolución:

Visados los números 31, 32 y 3435 de la "Gaceta Universitaria", órgano oficial del Cuerpo Médico Argentino y Centro Estudiantil de Medicina, de fecha 15 de enero del corriente año y considerando:

Que en la primera de esas publicaciones en el artículo titulado Misas Estudiantiles se dice "La Sociedad, la Familia, el Orden, la Patria, todas con mayúsculas, están a salvo. Nada se ha perdido aún, se todavía celebran misas los estudiantes"; y luego: En promiso concurro estuvieren representados en esa misa los poderes más caducos y más anacrónicos: la Iglesia que vive al margen de una fe inexistente; el ejército que es un esbozo de nuestra barbarie civilizada"; etc.

La segunda contiene una serie de injurias contra los estudiantes que han ejercitado su derecho de rendir exámenes y las autoridades que cumplieron con el deber de garantizar el examen y ordenar las medidas de seguridad necesaria a fin de que aquéllos se efectuaron con amplia libertad.

Que, además, se incita a los estudiantes y profesores a desacatar la intervención decretada por el Poder Ejecutivo en ejercicio de las facultades que la Constitución y las leyes le acuerdan; se censura y califica en forma irrespetuosa al Gobierno Provisional por haber ordenado la detención de un profesor; se delega de la Federación Universitaria, señor Nazario Lacour, por su energía y reveladora denuncia de representante estudiantil y al suscripto por el ejercicio de sus funciones.

—Que, en la segunda de esas publicaciones, se reproduce la declaración de los estudiantes, en la que se declara la separación de los alumnos de la Facultad del corriente mes; y se dice que es falsa la exposición de hechos que contiene. Se reproduce también la nota dirigida al señor decano de Ciencias Exactas que motivó de la Facultad de Ciencias Exactas que funciones. Se trata a los funcionarios policiales y al suscripto; y se omite publicar los nombres de los estudiantes que rindieron exámenes, a quienes se amenazó con ello en el número anterior.

—Exposición de 4 estudiantes, sin escuchados siquiera. El derecho de defenderse es de lo más inalienable. Al más conculcto, se lo deja de perder. Eso no lo entiende el Sr. Nazar.

—Ordenar por sí mismo la detención de un estudiante, pasando sobre el Prefecto de Policía.

Superimos al Gobierno Provisorio que al echar por lunares e inútil al comisario Leopoldo Ingnoré, lo reemplace, con el Dr. Nazar Anchorena, tiene destacadas aptitudes para el desempeño de sus funciones.

Del Boletín del Centro de Estudiantes de Ingeniería, Enero de 1931

El señor Nazar Anchorena debe irse: lo reclaman los intereses amenazados de las facultades; lo reclama el progreso de la Universidad; el Sr. Nazar Anchorena debe irse por la misma razón que reza en lema de esta universidad: "Pro scientia et Patria". Por la ciencia y por la patria. Por estas dos razones, no pueden continuarse en sitio.

Del Boletín del C. E. I. de La Plata, Septiem. 1927

El señor Nazar Anchorena ha declarado cinco días pasados:

"La no reeligibilidad de las autoridades de un cuerpo de estudiantes que impide la perpetuación de una sola tendencia en el gobierno universitario."

El señor Nazar Anchorena ha declarado cinco días pasados:

"La no reeligibilidad de las autoridades de un cuerpo de estudiantes que impide la perpetuación de una sola tendencia en el gobierno universitario."

El señor Nazar Anchorena ha declarado cinco días pasados:

"La no reeligibilidad de las autoridades de un cuerpo de estudiantes que impide la perpetuación de una sola tendencia en el gobierno universitario."

minar su carrera. Es de advertir, además que este estudiante fué detenido la noche del 17 de diciembre de 1930 por profértir gritos hostiles contra el presidente del Gobierno Provisional y otras autoridades.

Alberto Manso Soto y Ernesto Giudice, inscriptos durante 4 y 6 años respectivamente, han aprobado 16 años y un tercio y cuatro años y dos quintos del plan de estudios. Y Alberto J. Abello, que figura como secretario de redacción no rindió materia alguna del plan de estudios durante el año 1930 que estuvo inscripto en la Facultad. Por lo expuesto, el Interventor nacional, decreta:

"Expúlese a la Facultad de Medicina a los estudiantes Vicente A. Fiori, Gustavo Levene y Ricardo Buzzi y suspéndase por dos años a Alberto Manso Soto y Ernesto Giudice, y por tres años a Alberto J. Abello."

"Comuníquese al Ministro de Justicia e Instrucción Pública, etc."

La palabra de honor del gobierno

La Universidad intervenida. El golpe se ha dado. La masa de hierro del Gobierno Provisional, engañada mientras tuvo un rector kacyano a su servicio, se ha puesto al descubierto y violando la ley del vellano, se ha desmoronado. El honor que implicaba la existencia revolucionaria, ha caído sobre la Universidad.

No los ha detenido ni el escrupulo de los impedimentos morales. Porque el ministro del Interior y gran parte de sus empleados en provincias — interventores, ministros, jueces — se parte en el confiteo de Derecho, proctorio originario de los estudiantes. Es parte y lo comprenden por conseguida las generales de la ley; defendiendo posiciones que mejor lo habrían sido en el momento de ser el resultado de un pacto.

Se ha intervenido la Universidad. Después vendrá el ataque al estatuto y a todas las conquistas estudiantiles. Paso a paso y escabardemente en un principio pedagógico que en la oportunidad es político y manifiesto, el procedimiento en un maniquévil conditiori el servicio de sus procehos.

Para que el agravio sea mayor se ha buscado entre los palcaegos, un nombre, Nazar Anchorena, que es toda una definición por sus antecedentes. Significa: latíno para un hombre que pretende ser el investigador. Así fué en la Plata, así será en Buenos Aires.

Para intervenir la Facultad de Derecho también se han buscado precedentes, y los tienen, Carlos Rodríguez España, los señores de Universidad. No extra en el libro, pero sí en las paredes de la casa de la calle Las Heras, donde queda el rostro del balazo que disparó, con tan mala puntería, cuando al frente de sus alumnos de la Liga Patriótica hizo irrupción tuerto y se le cayó encima el cañón de la pistola para atacar hombres libres y honestos. Los dejó en el fracaso con la huida (entonces no tenía ejercido a su espalda) y en el sumario judicial donde consta el delito cometido.

En otras adremitos, decora el secretario de la Facultad de Derecho a Alejandro Lefor, rigorenista, por lo menos hasta el 6 de septiembre. Si se ha querido ofender la dignidad universitaria, no pudo encontrarse mejores instrumentos que los dos latidos de la mano de un estudiante.

Si en embargo, en la Universidad, hay muchos profesores y alumnos, que no se ofenden. Están por debajo de la ofensa. Son los amantes del orden a todo trance. Estos tan disciplinados, que espesan, legarían hasta el hecho del adulterio, y castigados de la infamia, se retirarían en pantiflas y cerrando la puerta de la alcoba silenciosamente para no turbar con el escandaloso de una sorpresa la paz de la familia, para esperar, sentados en el umbral su turno en el momento de ser el próximo a ser castigado.

Defendemos la Universidad avasallada. No nos importa el precio. Inocentemente creemos que los Juramentos deben cumplirse y que la palabra empeñada tiene alguna importancia. Posiblemente los reaccionarios que se arrojan a ultramarinos por este concepto del honor.

alcaza los fueros universitarios y deja sin efecto resoluciones dictadas por las autoridades legales.

Repugna, por otra parte, a mi conciencia de hombre libre y a mi concepto de la enseñanza, desempeñar las tareas de profesor al amparo de la fuerza.

En el aula o en el tribunal de exámenes, la enseñanza es, para mí, un acto de comunicación espiritual entre el profesor y los alumnos; interponer entre ellos un factor extraño, es desvirtuar su naturaleza, sometiendo la personalidad humana a un irritante vasallaje.

No soy de los que creen que la letra entra con sangre; pienso, al contrario, que un espíritu no puede llegar hasta otro espíritu sino por la convicción y por la simpatía.

Estos principios son los que han inspirado toda mi vida docente, durante más de treinta años, en la cátedra, en el decanato de las facultades de derecho y de ciencias económicas o en el rectorado de la universidad que interinamente desempeñé.

Dejando así contestada la nota de referencia, saludo al señor interventor con la más distinguida consideración: — Mario Sáenz.

Texto del decreto de exoneración

"Buenos Aires, diciembre 24 de 1930. — Vista la precedente nota del profesor titular de filosofía del derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, doctor Mario Sáenz, en la cual manifiesta de su deber "abstenerse de toda actividad docente" — en la referida función — "mientras la Facultad no sea reintegrada a las autoridades legítimas del estatuto y recobren su imperio las resoluciones del último Consejo Directivo", del cual formó parte, y Considerando:

Que la Federación de estudiantes, a raíz de la intervención del P. E. Nacional tendiente a asegurar el normal funcionamiento de la Universidad y especialmente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, ha declarado la huelga y pretendiendo hacerla efectiva por medios violentos en todas las facultades, en cuya oportunidad los agitadores patentizaron tendencias extremistas y disolventes, atentatorias a la estabilidad de nuestra organización social y repugnantes a los sentimientos de la argentinidad y patriotismo;

Que la actitud del citado profesor, lejos de contribuir a la normalización, como se le solicitó por dos veces, importa un ejemplo pernicioso para la juventud argentina, a la que desorienta y perturba gravemente la actividad de dicho instituto, cuyo funcionamiento se trata en estos momentos de regularizar;

Que la intervención a la Universidad de Buenos Aires decretada por el gobierno provisional el 15 del corriente tiene como fin el completar y asegurar el funcionamiento normal de todas sus facultades y autoriza al suscrito a tomar las medidas que considere convenientes para obtener esta finalidad, el interventor nacional decreta:

Art. 1° Exonerar al doctor Mario Sáenz de los siguientes cargos que desempeña en esta Universidad: profesor titular de filosofía del derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, profesor titular de régimen sarrario en la Facultad de Ciencias Económicas, y profesor titular de letras en el Colegio Nacional Buenos Aires.

Art. 2° Regístrese, comuníquese, tómese razón en contaduría, publíquese y resérvese. — B. A. Nazar Anchorena"

Igualmente que el profesor Mario Sáenz, el doctor José Peco también profesor de la Facultad de Derecho contestó al interventor la nota que éste enviara a todos los profesores de la facultad solicitando su "colaboración".

La nota del doctor Peco está concebida en los siguientes términos:

"Buenos Aires, diciembre 25 de 1930. — Señor Interventor de la Universidad, doctor Benito Nazar Anchorena: Cúmplome contestar la nota del señor interventor recibando mi colaboración para servir los intereses generales de la universidad y del país.

No puedo ni debo colaborar en la Facultad de Derecho mientras no se confíen a sus destinos a sus legítimos representantes. La designación de interventor por el gobierno "de facto" importa a un tiempo avanzar la autonomía universitaria y quebrantar los postulados esenciales de la reforma.

Tanto más censurable es la intervención cuanto la renuncia del ex rector es una eventualidad cuya solución está prevista en las disposiciones estatutarias.

Mi negativa a colaborar en su intervención no obstará a servir los intereses de la universidad y del país, ya que mis predilecciones por las disciplinas jurídicas me llevaron a la cátedra y no la cátedra que despertó mis inclinaciones intelectuales.

Creo también servir a la universidad al prestigiar la autonomía de la misma en un movimiento ajeno a los intereses de la política y a los ataques de la nacionalidad, como se pregona maliciosamente para extravíar a la opinión pública.

Saludo al señor interventor con toda consideración. — José Peco.

La reacción del interventor no se hizo esperar y se manifestó con el siguiente decreto:

"Buenos Aires, 26 de diciembre de 1930.

La intervención sin trascendencia, sino que a modo de un impulso guiado y dinamizado al través de las generaciones estudiantiles al derribar las construcciones anticuadas debía contribuir también a levantar la universalidad del porvenir.

Ellos Ponce que las faltó método para realizar sus concepciones. No lo podía tener una generación que en un rapto fugaz, mágicamente iluminada, señaló grandiosos horizontes, produjo bellas y valientes proclamas, pero que en los momentos necesarios de la serenidad constructiva abandonó penosamente el escenario.

Nosotros hemos llegado más tarde, no pertenecemos a la generación que se dirigió a los hombres libres de América; nos hemos adelantado, sin embargo, llenos de fe y de ardimiento, a recoger el legado de aquélla.

Encontramos que era necesario rehacer la reforma esta vez dentro de nosotros, cultivar su sentido intrínseco, salir de los dogmas y de las mentiras convencionales que nos encarcaban, preparar una universidad de espíritu libre, donde no mere el privilegio, desterrar ese electoralismo corruptor y locuz que impide sazonar los frutos de la reforma.

Obra de cultura desvirtuada por apas-

SI VD. ESTA DE ACUERDO CON

la docencia libre, el nombramiento de profesores por concurso, la representación limitada de los estudiantes, la asistencia libre, la extensión universitaria, los estudios de seminario, la autonomía universitaria, la desprofesionalización de la Universidad, etc. etc.

VD. ESTA DE ACUERDO CON LA REFORMA UNIVERSITARIA

antes la incapacidad y el desdoro.

Hoy, como entonces, como siempre, a la juventud corresponde el heroísmo de las grandes empresas.

Ella, la verdadera, la pura e independiente, debe alitarse en los organismos estudiantiles para desenmascarar a los falsarios, para propiciar las mejoras que reclama la clase estudiantil en constante inquietud espiritual.

Mantener en ellos viva la chispa de re-

Un llamado de "La Montaña" a los Universitarios Argentinos

Una amplia mancomunidad sólo es el resultado de un ideal colectivamente compartido. El universitario argentino debe elevarse a un nivel superior.

En la conjunción de sus fuerzas espirituales, en el armónico concierto de los elementos superiores de la existencia racional en común, radica el bienestar del universitario.

Hermanados en una estrecha solidaridad y al margen de intereses mezquinos y deleznable, debemos todos ser colaboradores efectivos en esta obra de aliento y de alta significación, que ofrece tan promisoras posibilidades de ejecución integral.

En los sucesivos números LA MONTAÑA publicará las colaboraciones con los retratos de sus autores, que nuestros camaradas envíen espontáneamente a nuestra mesa de redacción, y a fin de asegurar a esta hoja periódica la posesión de los medios de existencia y en previsión de adversas contingencias financieras, razones de fuero lógico, nos aconsejamos solicitar el apoyo unánime del estudiantado argentino.

La realización de la obra proyectada, demanda árduas tareas, que las imperativas exigencias de los estudios, dificultan todavía más.

Para vencer semejante obstáculo, es preciso que todos nuestros camaradas contribuyan con su aporte personal.

Que nadie frente a este llamado ostente flojas prendas de carácter e instamos a los renisos consuetudinarios!

¡Todos a colaborar en LA MONTAÑA, órgano de difusión intelectual, defensor de los intereses universitarios!

Vista la nota del profesor suplente de derecho penal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, doctor José Peco, en la que contesta las notas de fechas 16 y 23 del corriente mes, en las que se le solicita su colaboración a fin de restablecer el funcionamiento de esa casa de estudios, y su manifestación de que no puede ni debe colaborar en aquel instituto mientras permanezca la intervención decretada por el gobierno provisional;

Por los fundamentos aducidos en el decreto de fecha 24 del corriente mes en el caso del doctor Sáenz, el interventor nacional decreta:

Art. 1° Exonerase al doctor José Peco del cargo de profesor suplente de derecho penal en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Art. 2° Regístrese, comuníquese, tómese razón en contaduría, publíquese y resérvese. — B. A. Nazar Anchorena."

La practica de la reforma

Es común inferir al año 1918 los orígenes de este hermoso movimiento juvenil que se va cumpliendo por etapas y que tiende a una mayor proletarización de la cultura y a un remozamiento de las formas edúctas de enseñar y de aprender.

Decir que el año 18 se cumplió la reforma es no comprender su significado, querer desnaturalizar con una conmemoración lo que tiene palpitación de vida es como poder la gema plena de potencia y de savia.

El espíritu del 18 no ha muerto. Aquel bello movimiento que rompió con el principio de autoridad no podía amodorrarse en el cambio efímero de un estatuto. Su en-

antes desvarios, cultura integral por dentro y expansión cultural por fuera, requiere el concurso de todos los universitarios que mantengan una independencia moral absoluta y que alientan un ansia de superación nunca satisfecha.

Dieco años separan una generación de otra, la generación que definió el movimiento y la que se apreste a realizarlo.

La universidad ofrece casi el mismo espectáculo que ofrecía entonces, la diferencia está en que la reforma ha tenido algo que ver con el estado actual, porque junto con ella ha introducido el electorismo; caudillos constituidos pro domo sua en conductores de la juventud a la que arrastran en verzonante caravana tras de una kdvia infamante, no pueden encarnar principios.

A causa de esa desorientación vemos a las casas de estudio convertidas en fortas delirantes donde es credencial de mérito el servilismo y la adulación, una confesión de valores, un caos moral e intelectual, y del caos surgiendo en las posiciones desce-

Quando el ideal ha muerto, vivir es un crimen.

LA MONTAÑA
 En el deseo de ofrecer a sus lectores la más completa información de conjunto sobre el actual conflicto universitario, ampliará en el próximo número la crónica detallada del mismo.